REPORTE T-MEC

No. 78

29 enero 2021

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

# AVANCES EN LOS CAPÍTULOS DE PYMES Y COMPETITIVIDAD DEL T-MEC

Producto T-MEC.
Integración comercial y productiva para el bienestar

La implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se mantiene como una prioridad en la Secretaría de Economía. Una de las tareas a los que nos hemos abocado recientemente ha sido la creación, instalación y sesión de los diferentes comités, cuyo funcionamiento y atribuciones se establecen en cada Capítulo. Dos de los **Capítulos de cooperación** más relevantes, el **25 sobre PyMEs** y el **26 sobre Competitividad** han tenido desarrollos durante las pasadas semanas.

## I. Comité de Asuntos de PyMEs

El Capítulo 25, sobre pequeñas y medianas empresas (PyMEs) reconoce "**el papel fundamental de las PyMEs en el mantenimiento del dinamismo y mejoramiento de la competitividad de sus respectivas economías**" por lo que tiene como objetivo que México, Estados Unidos y Canadá fomenten una estrecha cooperación entre las PyMEs de los tres países y que cooperen para promover el crecimiento y empleo de las mismas.

El artículo 25.4 establece el **Comité de Asuntos de PyMEs, o "Comité PyME"**, el cual estará integrado por representantes gubernamentales y deberá **i)** identificar formas de ayudar a las PyMEs, **ii)** fomentar una mayor cooperación, **iii)** intercambiar y analizar mejores prácticas, **iv)** desarrollar y promover seminarios, talleres y otras actividades para informar sobre los beneficios que el T-MEC aporta a sus PyMEs, **v)** facilitar el asesoramiento de programas para PyMEs, entre otros.

El Comité PyME sostuvo su **primera reunión el 23 de septiembre de 2020**, durante la cual, funcionarios gubernamentales de los tres países presentaron los distintos programas para apoyar al sector. La **segunda reunión se realizó el** pasado **13 de enero de 2021** y sirvió para recapitular las **acciones de capacitación** que han realizado los funcionarios de los tres países para la implementación de disposiciones del Tratado que afectan a las PyMEs, así como actividades a favor de ellas.

México presentó los **resultados de la primera e-rueda de negocios para mujeres, "MujerExportaMX"**, la cual se realizó del 26 al 30 de **octubre de 2020**, y permitió vincular empresarias mexicanas con empresas compradoras en Estados Unidos y Canadá con un **potencial de negocios por US$951,400.**

MIPYMESMX

Los tres países presentaron los **recursos digitales** que han creado para dar cumplimiento al requisito del T-MEC que prevé el que cada Parte cuente con un sitio web gratuito, de uso público con información para PyMEs con respecto al Tratado. México presento el sitio:

**mipymes.economía.gob.mx**

El Capítulo 25 también establece el **Diálogo Trilateral sobre PyMEs** (Diálogo PyME), el cual incluirá al sector privado, empleados, expertos, propietarios de PyMEs de grupos diversos y sub representados, y se reunirá anualmente para que los participantes proporcionen puntos de vista al Comité sobre la aplicación del T-MEC en la materia. Durante la segunda reunión del Comité PyME, se informó que **el Diálogo PyME ha sido programado para el 22 y 23 de junio de 2021**, y que será albergada por la Universidad de Texas en San Antonio, en un formato que será determinado de acuerdo con la evolución de la pandemia.

*Si tienes experiencia exportadora en América del Norte y quieres ser parte de la Red de Consejeros PyMEs, escríbenos a:*

***vinculacion.udp@economia.gob.mx***

El **14 de enero de 2021** se realizó la inauguración de la **red de consejeros PyME**, la cual tiene por objetivo desarrollar una **plataforma de conexión de PyME en la región**, que desarrolle actividades y proyectos para incrementar la internacionalización de las PyME y consolidar la creación de un sistema emprendedor de América del Norte a través de una red entre consejeros y PyME. Entre las actividades que se coincidió que han sido más exitosas y se buscará replicar están las misiones comerciales enfocadas en mujeres y los *webinars*.

## II. Comité de Competitividad de América del Norte

El Capítulo 26 sobre Competitividad es un Capítulo de cooperación, que establece su propia agenda y busca crear las condiciones en la región para **"fortalecer el crecimiento económico regional, la prosperidad y la competitividad"**. Se establece un **comité que promoverá mayor integración económica entre las partes**. El comité estará compuesto por representantes gubernamentales de México, Estados Unidos y Canadá y buscará mejorar la competitividad de las exportaciones regionales con un enfoque integral y coordinado.

El Capítulo prevé la **elaboración de un plan de trabajo trilateral, con alcance transversal** para alcanzar los objetivos planteados que se enfocará en iniciativas sobre **i)** intercambio de información que facilite el comercio y la inversión, **ii)** apoyo a operadores de comercio para identificar y aprovechar oportunidades comerciales, **iii)** asesoramiento y recomendaciones para mejorar la competitividad con enfoque en PyMEs, **iv)** infraestructura física y digital moderna, **v)** acciones que eviten prácticas que distorsionen el comercio y **vi)** actividades de cooperación que promuevan el comercio y la inversión.

La agenda que resulte de este plan de trabajó será sólida, estructurada y con una **visión de largo plazo** que establezca una perspectiva compartida sobre hacia dónde llevar la región y cómo se hará. Esta agenda también será **estratégica y evitará duplicidad de esfuerzos**, buscando crear sinergias entre las agendas nacionales y la agenda trilateral.

Para definir estas prioridades, **los jefes del Capítulo de cada gobierno** sostuvieron una **reunión preparatoria el 24 de septiembre de 2020** para determinar la colaboración y estructura del comité, así como para delinear el alcance de las actividades planteadas en el plan de acción e intercambiar propuestas sobre esta agenda de colaboración.

## II.I Reunión de la Secretaría de Economía con personas interesadas *"stakeholders"* del Capítulo de Competitividad del T-MEC

A fin de sumar los intereses y prioridades del sector privado mexicano, la subsecretaria de Comercio Exterior, Dra. Luz María de la Mora, sostuvo una **reunión virtual con actores relevantes interesados** en el Capítulo de competitividad el pasado **27 de enero**. En esta reunión, que contó con la participación de representantes de las principales asociaciones y organismos empresariales del país (Consejo Coordinador Empresarial, *American Chamber* / México, *Canadian Chamber*, Consejo Mexicano de Negocios, COMCE, INDEX, CONCANACO-SERVYTUR, AMSDE, ANIERM, CONCAMIN, entre otros), se presentaron los **avances en la conformación de una propuesta trilateral y se recibieron los comentarios de las cámaras y asociaciones** sobre las acciones y los componentes necesarios para garantizar la competitividad regional.

La subsecretaria de la Mora ofreció un diálogo continuo y solicitó que las propuestas de los sectores mexicanos interesados sean fundamentadas en las necesidades para la competitividad regional y que compartan la visión clara y a largo plazo que se busca en este proceso.

La Secretaría de Economía pone a disposición de las personas y organizaciones interesadas en compartir propuestas para el Plan de Competitividad la siguiente dirección de correo electrónico:

**dgan@economia.gob.mx**